



ACTA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

6 DE DICIEMBRE 2022

13:00 HORAS



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA PRESENCIAL EN LA SALA DE COMISIONES.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Damos inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Por lo que en términos del artículo 27 del Reglamento de Comisiones, le pido, por favor, a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de asistencia y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Si me permite, haré pase de la lista de las consejeras integrantes de esta Comisión.



Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral, integrante de la Comisión, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Por las representaciones de los partidos, la licenciada Stephannye Reyes Guerra, representante propietaria del Partido Acción Nacional.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La maestra Ma. Magdalena Sánchez Millán, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional.



REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA.

MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA

FERNÁNDEZ: Karla Yareli Casasola Guerrero, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC.

KARLA YARELI CASASOLA GUERRERO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA

FERNÁNDEZ: La licenciada Paulina González Cuadros, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC.

PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA

FERNÁNDEZ: La de la voz, Susana Munguía Fernández.

Presidenta, le informo a usted que están presentes las consejeras con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos enunciados, por lo que es dable la declaración del quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ

GARNICA: Buenas tardes.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Y la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Bienvenidas.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 10, Fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, siendo las 13 horas con 5 minutos del día martes 6 de diciembre de 2022, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria.

Por favor, Secretaria Técnica, podemos dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto es el dos, y corresponde a punto dos, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta.

Orden del Día.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.



2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2022.
4. Informe de actividades de la Secretaría Técnica
5. Presentación de los informes previstos en el Programa de Trabajo 2022:
 - 5.1 Informe semestral correspondiente a la actividad “Evaluar la aplicación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México y dar seguimiento a la actualización del Diagnóstico de medición de clima laboral de este Instituto”.
 - 5.2 Informe semestral correspondiente a la actividad “Dar continuidad a los trabajos de diseño del Protocolo interno para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual y laboral, y en su caso difundirlo al interior del IEEM”.
 - 5.3 Informe semestral correspondiente a la actividad “Dar seguimiento a las actividades de la red por la igualdad y la no violencia con servidoras y servidores públicos del Instituto y representaciones de partidos políticos”.
 - 5.4 Informe semestral correspondiente a la actividad “Dar seguimiento a los procesos de capacitación permanentes a integrantes de los partidos políticos en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género”.
 - 5.5 Adenda al informe final correspondiente a la actividad “Promover la visibilización de la pluralidad de liderazgos de mujeres al interior de los partidos políticos”.



5.6 Informe semestral correspondiente a la actividad “Dar seguimiento a la elaboración y difusión de materiales sobre paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género”.

5.7 Informe trimestral correspondiente a la actividad “Dar seguimiento a la publicación de contenidos sobre actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación”.

5.8 Informe trimestral correspondiente a la actividad “Verificar que brinde y difunda información constante en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género”.

5.9 Informe final correspondiente a la actividad “Llevar a cabo un foro sobre liderazgos de mujeres que participan en política”.

5.10 Informe final correspondiente a la actividad “Supervisar la realización de un evento dirigido a medios de comunicación servidoras y servidores públicos en materia de comunicación con perspectiva de género”.

5.11 Informe final correspondiente a la actividad “Dar seguimiento a la elaboración y difusión de materiales digitales sobre buenas prácticas de inclusión de grupos históricamente discriminados”.

5.12 Informe semestral correspondiente a la actividad “Dar seguimiento a que se continúe nutriendo el minisitio de la Comisión con materiales informativos relativos a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género”.

5.13 Informe final correspondiente a la actividad “Promover que se realice una mesa de diálogo interinstitucional en materia de prevención, atención, sanción,



reparación, y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género”.

5.14 Informe final correspondiente a la actividad “Dar seguimiento a la elaboración del Programa de paridad de género, respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral establecido en el artículo 201 del CEEM”.

5.15 Informe trimestral correspondiente a la actividad “Dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de antecedentes de los agresores sancionados judicial o administrativamente por haber cometido violencia política contra las mujeres en el Estado de México”.

6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2023 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

7. Asuntos generales.

8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Antes de proceder a la votación, por favor, podemos dar cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Así es.



Damos la bienvenida a Alina Castro Flores, representante propietaria ante la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación de MORENA.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Bienvenida.

Está a consideración de ustedes este orden del día.

Si alguien tiene alguna observación al mismo, o si desea agendar algún asunto general.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presidenta, solamente quería consultar si al final se podría anotar algún asunto general, o desde ahora lo puedo hacer.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Como usted decida.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Si podríamos agendar en asunto general una, denominarlo solicitud de la generación de un mecanismo sobre procedimiento especial sancionador.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.



Una vez que ya ha sido anotado, por favor, Secretaria, consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con su consenso, y posteriormente, la votación de mis compañeras consejeras electorales, y también nos puede dar cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Sí, con gusto, Presidenta.

Me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan si alguien no otorga su consenso para la aprobación del orden del día, por favor, lo manifieste levantado la mano.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Solicito a las consejeras electorales si están por la aprobación del orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidenta, le informo que el orden del día es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Le damos la bienvenida a Oscar Reyes Cuadros, representante propietario de Nueva Alianza Estado de México.

REPRESANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ESTADO DE MÉXICO, OSCAR REYES CUADROS: Presente. Buenas tardes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenido.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Antes de pasar al siguiente punto y toda vez que oportunamente les fue remita la documentación que integra el orden del día, Secretaria Técnica, consulte a las y los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de dichos documentos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Se solicita a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan si alguien no otorga el consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron circulados, por favor, lo manifiesten levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Ahora se solicita respetuosamente a las consejeras manifiesten su aprobación para la dispensa de la lectura de los documentos circulados, levantando la mano.

Presidenta, la dispensa de la lectura de los documentos es aprobada por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Ahora sí, por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto es el tres, corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de noviembre del 2022.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes el acta referida.

¿Alguien tiene alguna observación o comentario a la misma?

No hay observaciones, Secretaria.

Por favor, proceda a recabar la votación y el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que, si no otorgan su consenso respecto del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, lo manifiesten levantando la mano.



Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Gracias.

Y solicito a las consejeras electorales integrantes de esta Comisión si están por la aprobación en sus términos del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de noviembre del 2022, por favor, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta Comisión y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el cuatro, relativo al punto cuatro, informe de actividades de la Secretaría Técnica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.



Para este punto le voy a ceder el uso de la palabra, para que nos presente un resumen de dicho informe.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Como pueden ver en la pantalla, en este informe, lo que se presenta son las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, las cuales fueron, la Tercera Sesión Ordinaria, la cual tuvo lugar el 5 de octubre de 2022; la Segunda Sesión Extraordinaria el 15 de noviembre del 2022; y la Tercera Reunión de Trabajo Ordinaria, el 10 de noviembre de 2022.

También fueron remitidos los informes a la Secretaría Ejecutiva, acerca del reporte de actividades relevantes de la comisión, correspondientes al mes de septiembre. También reporte de las actividades relevantes de la comisión, del 1 al 15 de octubre. Y a su vez, el reporte de las actividades relevantes de la misma comisión del 16 al 31 de octubre.

Es un gusto informarles que hubo cumplimiento de actividades establecidas en el Programa 2022, con gestiones y realización de actividades como la actualización del diagnóstico de medición de clima laboral de este instituto; el protocolo interno para la prevención, atención y seguimiento de casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral en el Instituto Electoral del Estado de México; seguimiento a las actividades de la red por la igualdad y la no violencia, con servidoras y servidores públicos del instituto y también las representaciones de partidos políticos.

Como seguimiento a la grabación de productos audiovisuales en los que participaban mujeres integrantes de partidos políticos, pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad; también la memoria de las mesas de trabajo dirigidas a



grupos vulnerables, así como el foro en conmemoración del ejercicio del voto de las mujeres en México, el evento dirigido a medios de comunicación, servidoras y servidores públicos en materia de comunicación con perspectiva de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Elaboración y difusión de materiales digitales sobre buenas prácticas de inclusión de grupos históricamente discriminados; se llevó a cabo la mesa de diálogo institucional en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género y la elaboración del programa de paridad de género, respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, establecido en el artículo 201, del Código Electoral del Estado de México.

Seguimiento a la información estadística, sobre el registro de antecedentes de los agresores sancionados, judicial o administrativamente por haber cometido violencia política contra las mujeres en el Estado de México y la elaboración de materiales sobre paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes este informe.

¿Alguien desea hacer algunos comentarios, observaciones al mismo?

Al no haber participación, Secretaria, tendríamos por presentado este informe y por favor continuemos con el punto número cinco.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el cinco, relativo a la presentación de los informes mencionados durante la presentación del orden del día.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Bueno, este informe a su vez, representa 15 informes, ya nos lo leyó en el orden del día, por lo que le voy a pedir que nos haga una presentación ejecutiva de cada uno de estos informes.

Por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Estos informes, cabe mencionar, fueron ya circulados con anterioridad al tiempo que se les convocaba a esta sesión.

Esta, el segundo informe semestral correspondiente de esta actividad, evaluar la aplicación de la política de igualdad laboral y no discriminación del Instituto Electoral del Estado de México y dar seguimiento a la actualización del diagnóstico de medición de clima laboral de este instituto.

En este documento, se habla sobre la formación y difusión en estas temáticas hubo capacitación, en específico la de planeación institucional, con perspectiva de



género e implementación de monitoreo y evaluación, en la cual participaron dieciséis mujeres y nueve hombres.

También se llevó a cabo el taller, “Manejo de estrés laboral y prevención de conflictos”, donde participaron diecinueve mujeres y siete hombres y se difundieron cuatro infografías referentes a la política de igualdad y no discriminación del instituto.

En el diagnóstico de medición de clima laboral de este instituto se concluyó que la desigualdad es un hecho que las mujeres y hombres que trabajan en el IEEM viven de distintas maneras, al igual que la violencia y la inequidad, sin embargo, es importante reconocer los avances, gracias a la capacidad administrativa, destacable sobre todo en lo estructural y en lo operativo, el instituto tiene la capacidad para generar soportes a las políticas públicas en particular la de la igualdad.

Este documento que también fue circulado, es creo que de interés y será utilizado para la elaboración de distintas dinámicas de proyectos de capacitación, basándonos en los resultados del mismo.

También se les compartió el segundo informe semestral, correspondiente a la actividad denominada, “Dar continuidad a los trabajos de diseño del protocolo interno, para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual y laboral y en su caso difundirlo al interior del instituto.

Aquí tenemos una narración de las sesiones que fueron las dadas, las hechas para poder concluir con este documento, está la Sesión Ordinaria del 13 de julio, está la sesión extraordinaria, perdón, la Reunión de Trabajo Ordinaria del 10 de noviembre, después la Sesión Extraordinaria del 15 de noviembre y la Sesión Extraordinaria del Consejo General del 23 de noviembre de 2022, en donde se pudo formalizar el documento.



También está, se les compartió el segundo informe semestral correspondiente a la actividad denominada, “Dar seguimiento a las actividades de la red por la igualdad y la no violencia con servidoras y servidores públicos del instituto y representaciones de los partidos políticos”.

En este sentido, se les comparte un documento, se les compartió un documento de sugerencias, para difundir y fomentar la aplicación de buenas prácticas en materia de igualdad de género y no violencia al interior del instituto y también se les compartió un formulario para la realización de informes por parte de las áreas, en donde todas las áreas informaron de estas actividades y estuvieron en el marco de las actividades de esta red.

También, es el segundo informe semestral correspondiente a la actividad denominada “Dar seguimiento a los procesos de capacitación permanentes a integrantes de los partidos políticos en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género”.

Durante el semestre que se reporta en las oficinas de la unidad, así como en la cuenta de correo electrónico institucional, no se recibieron solicitudes para brindar estas capacitaciones a integrantes de los partidos políticos del Estado de México en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Aquí aprovecho para refrendar el compromiso de la unidad, para poder acercarles estas capacitaciones, estos temas que creemos importantes para sus integrantes.

Está también, el informe final correspondiente a las actividades, denominada “Promover la visibilización de la pluralidad de liderazgos de mujeres al interior de los partidos políticos”.



En este sentido, al interior del informe pueden encontrar cómo al 13 de julio de 2022, se grabaron seis capsulas las cuales fueron difundidas, en total han sido 19, pueden mostrar ahí en la tabla, lo pueden ver, quiénes son las participantes, en qué orden fueron transmitidas, las fechas en las que se difundieron y de qué partidos políticos están conformadas las participaciones en estas cápsulas.

Está también el segundo informe semestral correspondiente a la actividad “Dar seguimiento a la elaboración y difusión de materiales sobre paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género”.

En este sentido, hubo diseño y difusión de seis infografías, cuatro gifs en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género, tres infografías sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, también los cuatro gifs son sobre los resultados de la aplicación del principio de paridad en la legislatura y los ayuntamientos, y la difusión de seis infografías con conductas que constituyen violencia política por razones de género, está también la capsula grabada por la doctora Graciela Veles Bautista que es académica en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Así como, bueno existió la difusión de estos contenidos, dando realce al objetivo de esta comisión.

Está también el cuarto informe trimestral correspondiente a la actividad, “Dar seguimiento a la publicación de contenidos, sobre actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación”

En este sentido, aquí pueden ver las fechas de publicación de actualización sobre este mini sitio, el cual ha sido, continuamente ha ido creciendo en su contenido y a su vez en el sitio.



Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Con relación al punto 5.8 le voy a ceder el uso de la palabra a la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social, para que nos haga favor de presentar el informe.

Gracias.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Muchas gracias.

Buenas tardes.

Presento el informe trimestral correspondiente a la actividad denominada “Verificar que brinde y difunda información constante en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género” de octubre y noviembre al dos de diciembre de este año.

Les informo que se realizaron cinco boletines durante este periodo, se realizó y remitió a las representantes de los medios de comunicación que cubren la fuente informativa del instituto; cinco boletines de prensa relacionados con los temas de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

A través de la elaboración y remisión de los boletines de prensa, se publicaron sin costo para el instituto, tres notas periodísticas relacionadas con las temáticas de violencia política contra las mujeres en razón de género. Como se



puede observar, ahí se establece, se especifican los medios en los que fueron publicados.

En medios electrónicos de comunicación, específicamente radio y televisión, se difundieron seis espacios con un tiempo aproximado de transmisión de 8 minutos.

En cuanto a medios digitales, en Internet se difundieron 12 notas con los siguientes temas: Realizan foros sobre liderazgos de mujeres que participan en política, reflexionan en detrás de tu voto, programa del IEEM sobre violencia de género, aprueba el Consejo General del IEEM su protocolo interno para la prevención, atención y seguimiento de casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral.

En cuanto a los servicios de audiovisuales presentados y la producción de piezas de comunicación y coberturas de eventos, se reporta lo siguiente: Edición y posproducción de una cápsula informativa sobre las buenas prácticas en materia de participación política de las mujeres y de grupos en situación de vulnerabilidad; se tomó la fotografía en la estrategia de iluminación en color naranja de los Organismos Públicos Locales, así como la fotografía Únete por el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia, que se puede observar en la pantalla.

Además, se produjo una cápsula institucional con la coparticipación de la Consejera Paula Melgarejo Salgado, con el propósito de promover la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas; además, se hizo la edición y posproducción de ocho cápsulas de video para la campaña informativa sobre los 16 días de activismo y del día Internacional de las defensoras de derechos humanos, a solicitud del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.



En éstas participaron: Pamela Araujo Sánchez, Presidenta de Misión Social por México, A.C.; Gisela Padrón Chávez, Representante de Mujeres Todo Terreno; Dulce Martínez García, Representante de Filantropía Estratégica Loable; Claudia Castello Rebollar, Presidenta en Frente de Regiones, Identidad y Democracia; Sandra Lucía Ruiz Hernández, Presidenta de Tejiendo un Sueño; Sandra Bobadilla Bustamante, de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres; Elena Laura Paura, Presidenta de la Asociación Civil Generando Cambios de Conciencia GESOMEX; Blanca Mónica Frutis Ramírez, Representante de la Asociación Colibrí, Sueños, Alegrías, Luchas y Trabajo, A.C.

Específicamente en cuanto a redes sociales, durante el periodo reportado se dio difusión a los eventos organizados por el IEEM en el marco de las actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, como el Foro: Aportaciones en materia político-electoral para las personas con discapacidad: construcción de una sociedad democrática e inclusiva”.

Se difundieron también los eventos organizados por el IEEM en el marco de las actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, como el Foro: “Liderazgos de mujeres que participan en política, avances a 69 años del reconocimiento del voto de las mujeres en México”; así como la “Mesa de diálogo interinstitucional en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género”.

También en el marco de las efemérides, como el Día Naranja, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 Días de activismo contra la violencia de género, se publicaron diversos mensajes y materiales con información relevante, invitando a la ciudadanía a informarse y a erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. Además, en ellos se abordaron temas como el *mobbing* o la violencia laboral.



También se difundieron cápsulas sobre la pluralidad de liderazgos de mujeres al interior de los partidos, mismas que fueron grabadas con representantes de los diferentes partidos políticos, como se puede observar ahí en esas imágenes.

Además de lo anterior, se han difundido diversas infografías sobre la política de igualdad laboral y no discriminación en los medios institucionales, en las redes institucionales.

Se haría difusión también a convocatorias a eventos realizados en el marco de las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

Y es todo.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Mónica.

Y le cedería, de nueva cuenta, el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, para que continúe con los siguientes puntos del informe.

Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Bueno, continuaríamos con el resto de los informes.



Está el informe final correspondiente a la actividad llevar a cabo un foro sobre liderazgos de mujeres que participan en política, el cual fue realizado el 20 de octubre de este año durante la transmisión en vivo a través de Facebook, se contó con 15 asistentes de forma virtual; durante la transmisión en YouTube se contó con 12 asistentes de manera virtual; y el evento presencial contó con... perdón, el 30 de noviembre el evento cuenta con 164 visitas dentro de la página de YouTube; y en el auditorio, sí de manera presencial, tuvo un registro de asistencia de 158 personas, 105 mujeres y 53 hombres.

Sobre el informe final de la actividad de supervisar la realización de un evento dirigido a medios de comunicación a servidoras y servidores públicos en materia de comunicación con perspectiva de género, se da cuenta de que la capacitación titulada "Cobertura con perspectiva de género en los medios de comunicación" se realizó el 25 de octubre del 2022, participando 19 personas, 11 mujeres y ocho hombres, quienes formaban parte de diversos medios de comunicación.

Acerca del informe final de la actividad dar seguimiento a la elaboración y difusión de materiales digitales sobre las buenas prácticas de inclusión de grupos históricamente discriminados, se da cuenta de que en octubre y noviembre se realizaron las gestiones con el Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección, la maestra Marisol Vázquez Piñón, Subdirectora de Investigación y Formación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y Discriminación del INE para grabar la cápsula, confirmando su participación.

Y bueno, esta cápsula, de hecho, una de ellas ya está en redes sociales, la pueden ahí checar.

También está el segundo informe semestral correspondiente a la actividad dar seguimiento a que se continúe nutriendo el minisitio de la comisión con



materiales informativos relativos a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Los materiales que se han ido incorporando son, seis infografías sobre conductas constitutivas de violencia política contra las mujeres en razón de género; también la invitación y video de la Mesa de diálogo interinstitucional en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género; y también se incorporaron tres infografías sobre conductas constitutivas de violencia política contra las mujeres en razón de género, adicionales a las seis que ya se habían mencionado al inicio.

El informe final de la actividad, promover que se realice una mesa de diálogo interinstitucional en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, se informa que esta mesa de diálogo se llevó a cabo el 28 de noviembre de 2022, en la transmisión en Facebook Live se contó con 10 asistentes de manera virtual; en la sesión de YouTube se contó con 29 asistentes de manera virtual; y el evento al 1º de diciembre contaba ya con 150 vistas; en el auditorio institucional, de manera presencial, tuvieron asistencia 102 personas, 52 mujeres y 50 hombres.

Acerca del informe final sobre dar seguimiento a la elaboración del Programa de Paridad de Género, Respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres en el Ámbito Político Electoral establecido en el artículo 201 del CEM, podemos dar cuenta que en la Segunda Sesión Extraordinaria de esta Comisión se presentó, se analizó, discutió y aprobó el proyecto de acuerdo por el cual se aprobaba este programa, y en la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre, la Junta General aprobó, en este acuerdo, la propuesta del programa de difusión y, bueno, vaya, está por aprobarse en sesión de Consejo General.



Y está también el tercer informe trimestral correspondiente a dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de antecedentes de los agresores sancionados judicial o administrativamente, por haber cometido violencia política contra las mujeres en el Estado de México.

En ese sentido, el 30 de noviembre del 2022 se solicitó a la Secretaría Ejecutiva datos numéricos de este registro de antecedentes de personas agresoras.

Y durante los meses de octubre, noviembre y hasta el 2 de diciembre, la Secretaría Ejecutiva informó que durante el periodo solicitado no se agregaron nuevos registros. Y actualmente se encuentra una persona inscrita en el registro.

Y bueno, es cuanto por este punto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien, muchas gracias.

Está a consideración de ustedes este informe que consta de 15 informes del Programa Anual 2022 de esta Comisión.

Si alguien desea hacer alguna observación o comentario a los mismos.

Al no existir comentarios, se tienen por presentados los informes correspondientes al punto número cinco.

Y le voy a pedir, por favor Secretaria, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.



El siguiente punto es el seis y corresponde a la Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2023, de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le voy a solicitar, por favor, nos haga la presentación de dicho programa.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto.

Ésta es la presentación del programa para las actividades de esta comisión para el siguiente año.

Los ejes transversales de trabajo del programa están en la vigilancia de las actividades que realiza el Instituto, para incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional.

También del fortalecimiento de liderazgos políticos de grupos históricamente vulnerados y la construcción de condiciones de igualdad y no discriminación.

Y el otro eje transversal es la violencia política contra las mujeres en razón de género y paridad.



A este programa lo componen 16 actividades a desarrollarse durante el año y también está el calendario de sesiones ordinarias, la Primera Sesión, Segunda, Tercera, con las fechas propuestas.

Quisiera que, si podemos poner el programa en la pantalla, para que pudiéramos visualizar algunas de las actividades, para que, insisto, este documento fue enviado a ustedes con anterioridad para que lo pudieran revisar.

El programa, viene una presentación, vienen sus objetivos, las atribuciones de la comisión y me gustaría que pudiéramos ver la parte de las actividades en donde cada actividad tiene un, vaya, se va presentando de la siguiente manera:

Esta la actividad, está el objetivo, está el periodo y está la acción de seguimiento, es decir, cómo vamos a ustedes, a esa comisión, vamos a dar cuenta de que se está realizando y también la meta anual.

Está la actividad de evaluar la aplicación de la política de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto, la cual tiene el objetivo, esta actividad, de contar con información actualizada sobre una institucionalización de la perspectiva de género al interior del Instituto y la idea es dar dos documentos de análisis y ésa sería esa actividad.

La segunda actividad es dar seguimiento a la difusión y aplicación del protocolo interno para la prevención, atención, seguimiento a casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral en el Instituto Electoral del Estado de México.

Y el objetivo es contar con estos datos estadísticos sobre la difusión y sobre la aplicación, es decir, este documento que se trabajó con anterioridad, ir viendo cómo va avanzando en su aplicación y hacer un trabajo extenso sobre la difusión



del mismo y la meta anual es la actualización semestral de estos datos dos veces al año.

Está también la actividad de elaborar y difundir materiales digitales sobre participación política de grupos históricamente vulnerados. La idea es, con esta actividad, visibilizar la participación política de estos grupos y la meta anual son seis materiales informativos.

Está también un ciclo de conferencia sobre participación política de grupos históricamente vulnerados, con el objetivo de contribuir al conocimiento de los derechos políticos electorales de estos grupos, de sus propias voces.

La meta anual es tres conferencias.

Está el elaborar un documento de trabajo para la incorporación de acciones afirmativas para grupos históricamente vulnerados, con el objetivo de que en este documento haya propuestas para acciones afirmativas para estos grupos, y la meta anual es concluir con un documento de trabajo final.

Está también el elaborar materiales de consulta dirigidos a partidos políticos, para el ejercicio del gasto programado correspondiente a la capacitación, promoción, desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

El objetivo es contribuir a que este ejercicio sea efectivo para la capacitación y promoción de estos liderazgos de mujeres.

Y la meta anual son tres materiales.

Está también la actividad de capacitaciones, a petición de integrantes de partidos políticos en materia de paridad y violencia política.



Tenemos la intención de informarles, semestralmente, cuántas han sido estas capacitaciones y cómo iríamos desarrollándolas.

Está también el taller dirigido a medios de comunicación, sobre construcción de notas periodísticas con perspectiva de género y prevención de la violencia política y la idea es proporcionar las herramientas, proporcionar a los medios de comunicación estas herramientas, para que puedan elaborar sus notas periodísticas, en cumplimiento de esto.

Y la acción de seguimiento será una memoria del taller y la meta anual es este taller en sí mismo.

Están también jornadas de sensibilización en materia de violencia política en razón de género, para diferentes municipios del Estado de México.

La intención es fomentar una cultura de la igualdad, visitando estos espacios y la meta anual es informarles semestralmente, sobre los avances.

Está también dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de personas sancionadas por violencia política hacia las mujeres, en el Estado de México. La idea es que contemos con estos informes, que no nada más sean descriptivos, sino que también podamos hacer, a partir de estos datos, informar qué tipos de violencia, en qué lugares, quiénes, desde qué posiciones para que, pues, sea de utilidad tanto institucionalmente como hacia afuera.

Está también la elaboración de la propuesta de guía de acción, de actuación, para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, al interior del Instituto Electoral del Estado de México. La idea de esta



guía es todo esto, es decir, ayudar a saber qué hacer para prevenir, atender y erradicar este tipo de violencia y la meta anual es tener esta guía de actuación.

Está también la actividad de dar seguimiento a las actividades del Programa de Paridad de Género y Respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres en el Ámbito Político y Electoral. Estos informes semestrales serían en coadyuvancia con la DPC y sería la meta anual, dos informes semestrales sobre las actividades que se han contemplado en dicho programa.

Otra actividad es analizar y, en su caso, proponer al Consejo General, el Programa de Paridad de Género y Respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres en el ámbito Político y Electoral, pero para el 2024 y, bueno, ésta sería la actividad.

Está también el dar seguimiento a la difusión de información en los canales institucionales del Instituto Electoral, en materia de paridad y género, y también la actividad de un evento conmemorativo por el 70 aniversario del voto de las mujeres en México, con la intención de reflexionar sobre esta fecha y el reconocimiento pues, de esta actividad, sería la meta anual, un evento.

Está también a actividad de supervisar la recopilación de criterios jurisdiccionales relevantes en materia de violencia política hacia las mujeres y paridad en el proceso electoral del 2023, en el Estado de México.

El objetivo de esta actividad es contar con información actualizada sobre estos criterios que sean relevantes y se haría en coadyuvancia con la Subdirección de Medios de Impugnación de la Secretaría Ejecutiva.

Es cuanto.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretaria.

Está a consideración de ustedes, esta propuesta de programa anual de trabajo de esta comisión.

En primera ronda, por favor, la representante del Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Muy buenas tardes.

En relación del programa para el 2023, quisiera en los ejes transversales, hacer una observación.

El programa de trabajo se estructura con tres ejes transversales de trabajo y me parece que en el inciso c) debe de llevar verbos, qué vamos a hacer en relación, es un enunciado únicamente, no nos dice, ahí debió ponerle "promover", porque es lógico, pero de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional Electoral, deben de ser: prevenir, atender y erradicar, reparar, son cinco, cinco adjetivos.

Les voy a decir, es: prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, o lo podemos hacer neolingüísticamente positivo y promover los derechos político-electorales de las mujeres de... sin discriminación, libres de violencia.

Pero sí se requiere y es fundamental, si es un eje de trabajo, poner un verbo, ¿sí?, en ese sentido.

Y en el inciso c), precisamente, en relación de la violencia, vamos a ponerlo como desde raíz, de la violencia política contra las mujeres en razón de género, me



parece que el cinco que es la elaboración de la propuesta de guía de actuación para prevenir, es un extraordinario mecanismo que va, me parece, en consonancia con lo que acaba de pedir en asuntos generales, nuestra consejera Karina Vaquera, pero ahí es muy importante que va en dos tiempos, yo lo dejaría solamente a la mesa para que lo consideraran: uno, es la atención primaria; y luego, ya el asesoramiento para el especial sancionador, cómo iría ese mecanismo específico.

Y me parece que el mecanismo que está planteando la consejera debe de ir en ese sentido, guía de actuación, no como protocolo, me parece que es perfecto guía de actuación primaria.

Gracias.

Es cuanto a las observaciones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Por favor, la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias Consejera Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos, nuevamente.

Yo tendría algunas acotaciones, principalmente, bueno, o en primer lugar, en la página tres, donde ponen siglas y acrónimos, donde se pone violencia política contra las mujeres en razón de género, es una sugerencia, si lo consideran factible,



que sea en lugar de VPM, VPG, porque en varios documentos normativos se pone como acrónimo VPG. Creo que, es más, coloquialmente ya es más común identificar la violencia política contra las mujeres con ese acrónimo.

Respecto de la página 11, que bueno, se refiere ya al eje transversal de fortalecimiento de liderazgos políticos de grupos históricamente vulnerados, y la consecución de condiciones de igualdad y no discriminación en la actividad tres. Yo propondría que se redactara de la siguiente forma:

Elaborar un documento que contenga las propuestas de implementación de acciones afirmativas, en favor de personas con discapacidad, comunidades afromexiquenses, personas de la diversidad sexual y juventud en el Estado de México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Okey.

¿Nos podrías....?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, sería en el punto tres.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: En el punto tres.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Eje tres, b, la actividad tres, sería elaborar un documento que contenga propuestas de implementación de acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, comunidades afromexiquenses, personas de la diversidad sexual, adultos o personas adultas mayores y jóvenes, o no sé.



REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Le faltaría grupos indígenas, ¿no?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí.

Sí, discapacidad

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Enumerarlos y, en su caso, para, igual, no tampoco, no considerar otro grupo y otros grupos vulnerados al final.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Okey, okey, enumerarlos.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Enumerarlos y poner, no sé, de manera genérica.

Después, en la página 14, en dar seguimiento a la información estadística sobre registros de personas sancionadas por violencia política, en la parte final, si lo consideran así factible, adicionar respecto de cuando se habla de las personas o del registro de personas sancionadas por violencia política de género, y agregar así como el análisis de los tipos de faltas, los sujetos sancionados y, en su caso, la sanción que correspondió, porque es importante tener esa información que nos va a permitir generar otro tipo de acciones o propuestas, que es como lo que ya comentaba ya en otras sesiones.

Por ejemplo, actualmente, en el Registro de Personas Sancionadas, como ya salieron ya dos personas más del catálogo, pero todavía existe una, pero las tres



personas que teníamos en ese catálogo de manera anterior, pues todas se dedicaban a cuestiones relacionadas con actividad periodística.

Entonces, eso podría servirnos para poder enfocar las acciones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Agregar los tipos de faltas administrativas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: ...sujetos sancionados o los perpetradores y, en su caso, la sanción correspondiente, porque a lo mejor ellos nada más fue una sanción, en el caso de ellos está en el Registro de Sancionados, pero no sabemos si fue también una falta, ah, bueno, fuera una falta electoral, pero no sabemos si fue una falta también penal.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Okey, muy bien.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Con lo que ya no nos corresponde a nosotros, pero bueno, es importante tener la información.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Okey, muy bien.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Entendería que, en la parte de la Guía de Actuación, que es la actividad cinco, sería diferente a la que traen en el observatorio, ¿verdad?, ¿sí, verdad?



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, sí.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Y eso sería cuanto.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Consejera.

¿Alguien más en primera ronda?

Por favor, la Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Solamente para mencionar que coincido con estas observaciones que ha planteado, no las repetiré porque son algunas de las que ya también ya ha planteado mi colega, la Consejera Sandra.

Sí me parece muy pertinente que puedan enumerarse estos grupos, que podamos tener mucha claridad sobre este documento.

Celebro ampliamente que lo podamos ya estar revisando y que estemos avanzando, porque este instituto está en déficit y en deuda con este tema de las acciones afirmativas.



Y creo que éste va a ser un punto muy importante del que a mí me gustaría que se involucraran completamente las representaciones de los partidos políticos y, por supuesto, no solamente quienes integramos esta Comisión, sino el resto del colegiado, de nuestras colegas, del colega Francisco Bello, para este tema que se va a tratar aquí, pero que, además, ya ha sido impulsado.

Mencionar que este programa pues da seguimiento a mucho de lo que ya se venía haciendo, y que, además, el que se venía haciendo también dio seguimiento, acciones y actividades que, en su momento, la Consejera Sandra presidía esa Comisión.

Nosotros arribamos en el 2020, retomamos varias actividades, y también es muy bueno ver que hay otras que se siguen retomando, por supuesto, se van perfeccionando porque eso abona a poder contribuir con esto.

Tendría una pregunta a la Secretaría Técnica, que es en este programa respecto de uno de los ejes que se están mencionando aquí, que tiene que ver con pues darnos a la tarea de impulsar la representación efectiva de las mujeres a través de diferentes mecanismos.

Me parece que sí es importante generar mecanismos, en la página siete, dice: "Atribuciones de la Comisión", y dice "impulsar la representación efectiva de las mujeres". Está muy bien hacer foros, está muy bien hacer este tipo de seguimientos, pero me parece que la Comisión con esas atribuciones que tiene, puede ya ir planteando mecanismos muy concretos para con la información que se tiene también ir proponiendo temas.

Entonces, a mí me gustaría, si es así de pertinente, que pudiera explorarse esta parte, lo demás lo veo que sí está contenido, pero particularmente en ésta, aunque hemos hecho muchas acciones y muchos por velar, por la representación



efectiva de las mujeres, podría incorporarse alguna actividad que pudiera presentarnos la propia Secretaría Técnica en este tema en particular.

Sí, o sea, está bien hacer foros, capacitaciones, pero hay que... exactamente, Presidenta.

Muchas gracias.

Y coincido con lo que ha expresado también la representante, la maestra Ma. Magdalena Sánchez Millán, que va encaminado y me ha dado también oportunidad de revisar lo que voy a proponer en asuntos generales, porque es muy pertinente y va muy de la mano con esta modificación propuesta que ella hace a esta guía de atención primaria en el mecanismo que yo propondré más adelante.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Por favor, la representante de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Gracias.

Una pregunta, en el punto dos, el taller dirigido a medios de comunicación sobre construcción de notas periodísticas con perspectiva de género y prevención de la violencia política, ¿ese taller va a ser local para los medios locales o también nacionales?



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Bueno, normalmente este taller, de hecho, es una de las actividades, como comentaba la Consejera, que se ha retomado de otros años en el trabajo de la Comisión, y la invitación ha sido normalmente a locales.

Pero yo creo que sin ningún problema se puede abrir la invitación a que sea hacia medios nacionales, porque ahora pensando en la elección será pues narrada, vigilada, comentada por medios nacionales.

Entonces, yo creo que nos vamos con el asterisco de que sea invitación a medios locales y nacionales.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Sí, porque aparte, es muy importante eso de la construcción de notas, este taller se me hace muy importante.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, además, podemos aprovechar las redes, la virtualidad y a hacer una extensión, no necesariamente tiene que venir aquí al instituto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Otra, la de jornadas de sensibilización en materia de violencia política en diferentes municipios del Estado de México.

Ésa, por ejemplo, estaría bien checar en cuáles municipios ha habido más denuncias en cuanto a violencia para que, bueno, obvio, todos son importantes y a



todos se les debe de dar ese tipo de cursos o capacitación, o pláticas. Pero, por ejemplo, yo creo que en algunos ha habido más, y prueba de ello es la selección pasada en ese municipio.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Alina.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Muy bien, si ya no hay observaciones, por favor, Secretaria, le solicito primero recabe consenso de las representaciones y, posteriormente, la aprobación de mis compañeras, las consejeras electorales.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que, si no otorgan su consenso respecto al Programa de Trabajo 2023 de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, lo manifiesten levantando su mano.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Solicito a las consejeras electorales integrantes de esta Comisión si están por la aprobación del Programa de Trabajo 2023, lo manifiesten levantando su mano.



Presidenta, el programa ha sido aprobado por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta Comisión y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el siete, corresponde a Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

La Consejera Karina Vaquera había registrado un punto a tratar en ésta, le cedería el uso de la palabra.

Por favor, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Presidenta.

Retomando un poco lo que la maestra Ma. Magdalena Sánchez Millán ha mencionado cuando estábamos revisando este Programa de Trabajo 2023, lo que a mí me gustaría comentar al seno de esta Comisión y proponer, es que la Secretaría Técnica de la misma pudiera ir explorando y presentarnos algún documento, que se pudiera crear un mecanismo, esa es concretamente la



propuesta que yo quiero compartir con ustedes. Una propuesta denominada, pues mecanismo, habría que ponerle qué mecanismo.

Esto lo digo, porque es importante que tengamos un mecanismo para vigilar desde la presentación de la queja y la denuncia con esta guía ya de actuación que se ha aprobado en este programa, el Procedimiento Especial Sancionador con motivo de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Hay que recordar que este Instituto tiene una, se llevó a cabo una auditoría de fiscalización en la cual se emitieron algunas recomendaciones y algunos temas que se observaron, sobre todo en el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Y no hay que olvidar que, de esta auditoría, bueno, pues de estas observaciones también se puede o podríamos revisar y tendríamos que atender, con este mecanismo, que los expedientes verdaderamente cuenten con todo un procesamiento adecuado del mismo, toda vez que hay casos en los que, por ejemplo, no se contenían domicilio para oír y recibir notificaciones, algunos su admisión fue presentada después.

Es decir, hay una serie de observaciones que me parece que este Instituto, yendo a la vanguardia y con este tema en particular, tendríamos que generar un mecanismo que pudiera revisar, inspeccionar y comprobar el adecuado desarrollo y ejecución del Procedimiento Especial Sancionador porque, pues la justificación creo que todos la tenemos muy clara respecto de, por ejemplo, en 2021 se presentaron 72 denuncias y quejas ante este Instituto por violencia política, solamente tres de ellas se registraron en el Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política, y eso no significa que queramos que todas estén registradas.



Lo que necesitamos saber es que efectivamente se pueda, si hay una acción, una cuestión de violencia política que pueda verdaderamente llevar el cause a través del Procedimiento Especial Sancionador, y que las mismas puedan además estar inscritas como debe ser, ¿no?

A la actualización del 12 de noviembre del 2022 solamente aparece Leonardo Kourchenko en su carácter de periodista por difusión de una nota, a propósito de lo que ya también expresaba la representante de MORENA, y la inscripción en el registro por un plazo de un año.

Entonces, el número de quejas y de personas sancionadas pueden ser indicios de que el Procedimiento Especial Sancionador no está cumpliendo cabalmente con estos temas, y como todo instrumento o como todo mecanismo, todo es perfectible.

Por eso me parece muy adecuado que podamos ir contando con un mecanismo que pueda, insisto, revisar, inspeccionar y comprobar este adecuado desarrollo de la ejecución del Procedimiento Especial Sancionador, y también me parece que podría, desde esta Comisión, generarse una propuesta para poder ir armonizando el Código Electoral del Estado de México y el Reglamento, sobre todo para la sustanciación de los procedimientos sancionadores del IEEM, para garantizar efectivamente el acceso a las mujeres, como lo hemos dicho, a una vida libre de violencia, y por supuesto, su participación en la esfera pública.

Esto es lo que yo quisiera comentar en este asunto general, y me parece que esta Comisión es pertinente, por eso pediría que, si es posible, la Secretaria Técnica pueda ir generando este documento, este mecanismo.

Yo le denominé mecanismo porque tiene que atender, justo, a poder vigilar desde la presentación de esta demanda, de esta denuncia, perdón, de la queja y la



denuncia, de lo que es el curso que debe seguir un procedimiento especial sancionador, e incluso con la información que se tiene, ya ahí con lo que puede, lo que acabamos de aprobar del propio programa de trabajo en los resultados, pues nos van a dar también pues luz y mayor claridad respecto de qué es lo que está fallando.

Yo le llamo indicios, porque no coinciden, pero me parece que es pertinente que se puede ir explorando y que se pueda realizar.

Es cuanto, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Sí, vamos a comentarlo ya en corto en una reunión de trabajo con la Unidad, tomando en cuenta ciertos aspectos particulares que tiene el procedimiento especial sancionador, y hasta dónde puede llegar esa vigilancia sin violar otros derechos del debido proceso, en fin.

Vamos a trabajar en esto, y estaríamos presentándoles alguna propuesta de documento.

Muy bien, muy bien.

¿Alguien más desea hacer algún comentario, algún otro asunto general?

De no ser así, por favor, continuemos, Secretaria.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto es el punto ocho, Declaratoria de Clausura de la Sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 10, Fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 13 horas con 59 minutos del día 6 de diciembre de 2022.

Muchísimas gracias, y ustedes disculpen la premura, pero tenemos Consejo General.

Muchas gracias, que tengan ustedes buena tarde.

ooOoo



Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Igualdad de Género y No Discriminación


Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión

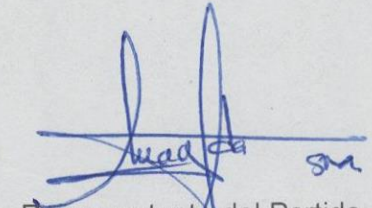
Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión

Lic. Susana Munguía Fernández
Secretaria Técnica

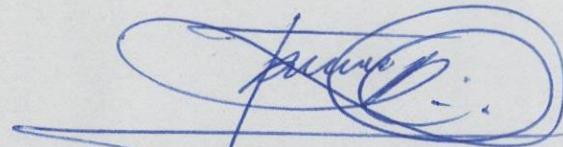
Esta foja pertenece al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 6 de diciembre de 2022.




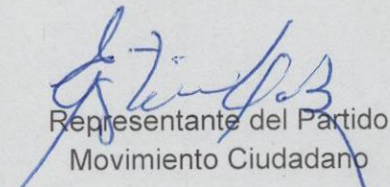

Representante del Partido
Acción Nacional

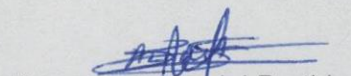

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido de la
Revolución Democrática


Representante del Partido
del Trabajo


Representante del Partido
Verde Ecologista de México


Representante del Partido
Movimiento Ciudadano


Representante del Partido
MORENA

Representante del Partido
Nueva Alianza Estado de México

Esta foja pertenece al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 6 de diciembre de 2022.